



ESPAÑA

⑩ ES	⑪ NUMERO	⑩ Y
	242.056	
	⑫ FECHA DE PRESENTACION	
	15-3-1979	

MODELO DE UTILIDAD

Concedida el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

⑬ PRIORIDADES: ⑭ NUMERO	⑮ FECHA	⑯ PAIS
⑰ FECHA DE PUBLICIDAD	⑱ CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>A42.B 7/06</i>	
⑳ TITULO DE LA INVENCIÓN "UNA VISERA LAMINAR ENTERIZA"		
㉑ SOLICITANTE (S) - MIGUEL JOSE BLAUHORN		
DOMICILIO DEL SOLICITANTE Polígono Industrial Villa Rosa, 9, Carretera Cádiz, Km.238-239, Torremolinos, Málaga		
㉒ INVENTOR (ES)		
㉓ TITULAR (ES)		
㉔ REPRESENTANTE DON FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ (MOD.-3.683)		

Jga

1 El presente invento se refiere a una visera
laminar constituída por una parte de pantalla o visera pro-
piamente dicha y una parte frontal de aplicación o unión
a la frente del usuario, hechas ambas partes en una sola
5 pieza.

La citada visera se caracteriza por su comodi-
dad de uso, evitando los inconvenientes de otras viseras
de tipo conocido, como son el dejar pasar un calor excesivo
a través de la parte frontal o de aplicación a la frente
10 del usuario, que origina la formación de sudor con la inco-
modidad correspondiente. Con la visera del presente inven-
to se evitan los citados inconvenientes por el hecho de que
la parte frontal o de aplicación a la frente del usuario
está constituída por una pared doble a cuya parte interior
15 está unida una lámina de material espumoso que se extiende
en toda la altura y longitud de dicha parte frontal de la
visera, cuya lámina está a su vez forrada, en su cara de
apoyo en la frente del usuario, por una hoja o lámina sua-
ve de tejido o material similar, para proporcionar un apoyo
20 aislante del calor y absorbente del sudor.

De la descripción siguiente de una realización
preferida de la visera del presente invento, puesta a modo
de ejemplo no limitativo, se desprenderán otras ventajas y
características de la citada visera en relación con el di-
25 bujo que se acompaña, cuya única figura 1 representa una
sección tomada a lo largo del plano medio longitudinal de
la visera.

Como se aprecia en la figura, la visera consta
de una parte de pantalla o visera propiamente dicha 1 y una
30 parte frontal 2 aplicable a la frente del usuario, formadas

1 en una sola pieza de material sintético o similar por un
procedimiento habitual de inyección por vacío. La parte
frontal 2 se dobla en su borde superior hacia atrás y ha-
cia abajo para formar una pared interior 3 paralela a dicha
5 pared frontal 2 cuyo borde inferior llega hasta algo más
de la mitad de la altura de dicha pared delantera, exten-
diéndose la citada pared trasera 3 en toda la longitud de
la parte frontal de la visera, es decir, incluso hasta los
bordes laterales 4 de la misma, que están unidos a la pa-
10 red delantera del mismo modo que en la parte superior,
aunque su altura va aumentando hacia atrás, según se apre-
ciapor la línea de borde 5, señalada con trazos en la fi-
gura, hasta llegar a las mismas esquinas laterales de
unión de la parte frontal con la parte de pantalla 1.

15 La cinta de sujeción para mantener fija la vi-
sera en la cabeza del usuario es usualmente una banda elás-
tica 6 cuyos extremos están unidos, por ejemplo mediante
grapas 7, a las partes laterales de la pared interior 3 de
la visera.

20 Sobre dicha pared interior 3, en la cara inter-
na de la misma o de aplicación a la frente del usuario, es-
tá dispuesta una lámina 8 de material espumoso, que se une
a la citada cara de la pared 3, por ejemplo mediante pega-
25 mento, siendo la anchura o altura de dicha lámina de espuma
8 mayor que la altura de la pared 3 en la parte delantera
de la visera, con lo que queda en voladizo una parte infe-
rior de dicha lámina 8, lo que facilita la flexión de la
misma en dicha parte inferior para conseguir una mejor apli-
cación y adaptación a la frente del usuario, extendiéndose
30 asimismo dicha lámina, en una altura prácticamente constan-

1 te, hasta muy cerca de los bordes traseros o laterales 4
de la visera, aplicándose en estas zonas sobre los extre-
mos engrapados de la cinta de sujeción 6, de manera que
cubre completamente las grapas 7, impidiendo cualquier mo-
5 lestia de las mismas al usuario.

La lámina 8 tiene a su vez aplicada en su
cara interior, por ejemplo mediante pegamento, otra lámina
de tela o material similar 9 que constituye una capa de
contacto más suave con la frente del usuario y hecha de
10 un tejido o material similar capaz de absorber el sudor.

Mediante dicha disposición se consigue no
sólo un apoyo cómodo y eficaz de la visera en la frente
del usuario, sino que también se consigue un aislamiento
prácticamente total para el calor, constituido por una
15 parte por la cámara de aire existente entre las paredes
2 y 3 y, por otra parte, por la lámina de espuma 8 y la
lámina de tejido 9.

Otra característica esencial de la visera del
presente invento, en lo que se refiere particularmente a
20 la posibilidad de fabricación de la misma, reside en el
hecho de que los bordes inferiores 4 de la visera están
sensiblemente inclinados hacia atrás y hacia abajo, de mo-
do que forman con el borde superior 10 un ángulo obtuso,
de vértice redondeado. Esta construcción tiene como fina-
25 lidad conseguir que en la operación de fabricación de la
visera no exista en dicho vértice un punto debilitado, con
el consiguiente riesgo de rotura que de esta manera podría
producirse con un ángulo recto en el punto de unión de los
bordes 4 y 10. Se ha comprobado que mediante un ángulo
30 obtuso del tipo representado en la figura se obtiene fácil

1 mente mediante una operación de inyección por vacío una visera sin ningún defecto ni punto debilitado en la citada zona crítica. Preferiblemente el ángulo agudo entre los bordes 4 y 10 puede ser de hasta 130°.

5

10

15

20

25

30



1

REIVINDICACIONES

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Una visera laminar enteriza, constituida por una parte de visera propiamente dicha y una parte frontal de aplicación o unión a la frente del usuario, la cual se dobla hacia dentro y hacia abajo en una parte de su altura para constituir parcialmente una doble pared, caracterizada porque a la parte interior de la doble pared está unida una lámina de material espumoso que se extiende en toda la altura y longitud de la parte frontal de la visera, estando a su vez forrada dicha lámina, en su cara de apoyo en la frente del usuario, por una lámina suave de tejido o material similar, para obtener un apoyo cómodo, aislante del calor y absorbente del sudor.

15

20

2ª.- Una visera según la reivindicación 1ª, caracterizada porque los extremos de la cinta elástica de sujeción se unen a la parte interior de la pared doble frontal, mediante grapas o similares.

25

3ª.- Una visera según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada porque el borde superior de la parte delantera o de aplicación a la frente del usuario forma con los bordes laterales de la misma un ángulo obtuso.

30

4ª.- Una visera según la reivindicación 3ª, caracterizada porque el ángulo obtuso es preferiblemente

1 -de hasta 130º.

5ª.- "UNA VISERA LAMINAR ENTERIZA".

5 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

10

Madrid, 07 JUN 1979

F.A.

Fernando de Elizaburu
Por Poder.

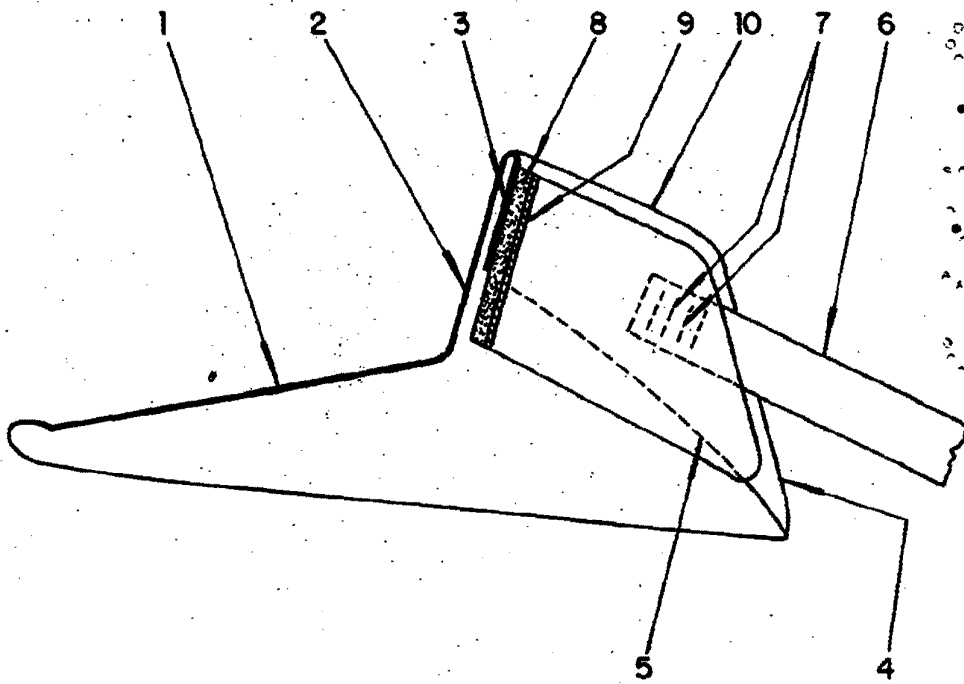
15

20

25

30

Fig. 1



Fernando de Elizaburu
Por Poderes